

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72

MADRID

OTROS ANUNCIOS

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Organización y Régimen Jurídico
Servicio de Relaciones con los Tribunales**

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.1 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 59.6.b) de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de todos los participantes en el proceso selectivo convocado para cubrir 118 plazas de oficial mecánico conductor del Ayuntamiento de Madrid, que se ha interpuesto por don Luis Miguel Carvajal García recurso contencioso-administrativo de referencia 971/08 PA, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 11 de Madrid, reclamando la forma en la que se llevó a cabo el segundo ejercicio de la fase de oposición (práctico de conducción), al no haberse realizado dicha prueba por el propio tribunal.

Lo que se les comunica en su condición de interesados a efectos de su emplazamiento, por si consideran procedente personarse en dicho recurso ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 19), en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de la providencia de dicho Juzgado de fecha 3 de octubre de 2008.

Madrid, a 13 de abril de 2010.—El director general de Organización y Régimen Jurídico, PO, la jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/4.153/10)